

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF AE N° 09/2014
- Correspondiente al examen sobre** : Auditoría Especial a la Dotación de Computadoras Portátiles a Maestras y Maestros del Magisterio Fiscal (Proyecto Una Computadora por Docente).
- Por el período** : Nuestro examen se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental y el grado de cobertura alcanzó la revisión del proceso de dotación de equipos de computación del Proyecto "Una Computadora por Docente". Para este efecto, se estableció que el proceso de dotación fue iniciado a partir del mes de octubre de la gestión 2011, con el registro de los docentes habilitados en la página web habilitado para el efecto, la presentación de requisitos y la suscripción del contrato de transferencia a título gratuito entre cada maestro y el Ministerio de Educación. Por cuanto, nuestro alcance está definido desde la gestión 2011 al 2014, con corte a octubre de la gestión 2014, revisión que alcanzó al 100% del proceso de dotación.
- La revisión y validación técnica se realizó en el marco de los términos de referencia TDRS de los dos procesos de compra realizados por el Ministerio de Educación, correspondientes a los equipos adquiridos de las marcas LENOVO y SAMSUNG.
- Es importante, señalar que la responsabilidad sobre el proceso de dotación y el cumplimiento de la normativa vigente, así como, sobre la veracidad de la información y las afirmaciones contenidas en la documentación evaluada para nuestra auditoría corresponden a la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación dependiente del Viceministerio de Ciencia y Tecnología, siendo responsabilidad de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) del Ministerio de Educación, la de emitir opinión en base a la documentación presentada por la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación.
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2014.
- Objetivo del examen** : Expresar una opinión independiente, con énfasis en el grado

de cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo vigente y otras normas legales aplicables, en el proceso de dotación de equipos de computación llevado a cabo por el Ministerio de Educación, a nivel nacional, proceso efectuado desde la gestión 2011 a la fecha y a cargo de la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación dependiente del Viceministerio de Ciencia y Tecnología.

Asimismo, emitir criterio técnico independiente respecto a las especificaciones técnicas solicitado para su adquisición del primer y segundo proceso de contratación y los efectivamente adquiridos a través de la validación técnica de los equipos de computación en base a los términos de referencia TDRS de los dos procesos de compra en el proyecto una computadora por docente.

Objeto del examen : Constituye objeto de la presente auditoría, toda la documentación del proceso de dotación de equipos de computación del Proyecto "Una Computadora por Docente", considerando en este proceso desde el registro hasta la recepción del equipo por parte de los maestros y maestras del magisterio fiscal, el contrato de transferencia gratuita y toda otra documentación adicional obtenida para nuestra evaluación.

Respecto a la revisión y validación técnica, se consideró las Especificaciones Técnicas del primer y segundo proceso de contratación, contenidas en la Documentación Base de Contratación (DBC).

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

Emergente del examen al proceso de dotación de los equipos de computación portátiles a maestros y maestras del Magisterio Fiscal a nivel nacional, se establecieron las siguientes deficiencias de control interno:

- 3.1. Deficiencias en la codificación de las computadoras portátiles
- 3.2. Deficiencias en las salidas de almacenes de computadoras portátiles
- 3.3. Deficiencias en los files que respalda la entrega de los equipos a los maestros y maestras
- 3.4. Deficiencias respecto a la documentación de respaldo sobre computadoras portátiles existentes en diferentes instancias
- 3.5. Equipos de computación con fallas técnicas que hasta la fecha no fueron subsanadas por el proveedor
- 3.6. Inconsistencia en la entrega de computadoras portátiles

CONCLUSIÓN.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, concluimos que el Ministerio de Educación a través del Viceministerio de Ciencia y Tecnología y la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación, cumplió con el ordenamiento jurídico administrativo vigente y otras normas aplicables, en el proceso de dotación llevado a cabo por el Ministerio de Educación, a nivel nacional efectuado desde la gestión 2011 a la fecha, excepto por las deficiencias de control interno que merecen principal atención.

Asimismo, en base a los resultados de la evaluación técnica del proceso de contratación de la primera adquisición marca LENOVO y el proceso de contratación de la segunda adquisición marca SAMSUNG, se concluye que las mismas cumplen con lo requerido en los DBCs.

La Paz, 23 de diciembre de 2014